



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



El Gobierno retrasa los concursos de acreedores para impedir las quiebras

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, **María Jesús Montero**, aseguró ayer que **el próximo viernes un Consejo de Ministros extraordinario aprobará la prórroga vigente de la suspensión del deber de [pedir concurso de acreedores](#)**. Al finalizar el Consejo, la ministra declaró que el Ejecutivo alargará la moratoria ya efectiva de manera previa a que acabe el plazo, el cual expira el 14 de marzo, de ahí la exigencia de un Consejo de Ministros este 12 de marzo. Esta fue la respuesta de Montero a la pregunta de si habrá una prórroga hasta el 31 de diciembre.



La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero. Fuente: La Voz de Galicia.

En noviembre del pasado año, el **Gobierno** extendió la moratoria hasta este domingo 14 de marzo para que [declararan concurso de acreedores](#) aquellas empresas insolventes. Ya se llegó a un acuerdo en abril de 2020 para establecer una primera prórroga que durara hasta diciembre de ese mismo año debido a la crisis del Covid-19, una decisión

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |